



Riberalta, 23 de octubre de 2018
CITE: YPFB-GCC-DCAM-C- 159/18



Señora:
Lic. Nadyuska Melgar Lazo
**JEFE UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DCAM - GCOM
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**
Presente.-

**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "SERVICIO DE PROVISION DE AGUA
PURIFICADA PARA EL DCAM Y SUS ZONAS COMERCIALES GESTIÓN 2019"**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Parte III numeral 4 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

**OBJETO: SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PURIFICADA PARA EL DCAM Y SUS ZONAS
COMERCIALES GESTION 2019**
CÓDIGO: DCO-EPNE-DCAM-52-18

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCAM-IN-52/18 de fecha 22 de octubre de 2018, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria N° YPFB/DCAM-PRSTO-CM-10/2018 por un importe de Bs. 27.600,00 para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,


Ing. Vladimir German Lopez Rosales
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION-RPC

VGLR/JLCL
Arch. – Carpeta de Proceso
Adj: Lo citado